

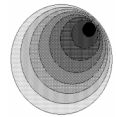
Miembros Fundadores



CANACEM



CANACINTRA



CNEC



FCARM



C·N·I·A·M



CONIECO



imcyc



analisec



ANFACAL



AMFIC



ANIPAC



ANIPAC



ATCO



Asociación Mexicana de Fabricantes de Tubería de Concreto, A.C.

Cámara Nacional del Cemento, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, Consejo Nacional de Industriales Ecologistas, Colegio de Ingenieros Civiles de México, Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, Asociación Nacional de Laboratorios Independientes al Servicio de la Construcción, Asociación Nacional de Fabricantes de Cal, Asociación Mexicana de Fabricantes de Fibrocemento, Asociación Mexicana de Industriales del Concreto, Asociación Nacional de Institutos Mexicanos de Valuación, Asociación Nacional de Industriales de la Prefabricación y del Presfuerzo, Consejo Nacional de la Madera en la Construcción, Asociación Mexicana de Fabricantes de Tubería de Concreto.

Andamiaje para la calidad Normas para los negocios *

Por Franco Bucio Mújica

Cada día escuchamos de la existencia de productos extranjeros que provocan por su precio al público distorsiones económicas, por lo que grupos organizados exigen a las autoridades se impida su ingreso al país o su comercialización, las más de las veces argumentando que son de "poca calidad". En este contexto, muchos de los productos nacionales equivalentes tampoco evidencian "su calidad" y sus productores no se preocupan por contar con mecanismos para evidenciarla; cuando los afectados elaboran o promueven normas, estas se disfrazan para que actúen como "Barreras Técnicas al Comercio", lo que no está permitido en los acuerdos internacionales. Estas normas, pues, no favorecen el comercio y tampoco detienen al producto extranjero y, sobre todo, no informan a la sociedad lo que debiera esperar de tales bienes, ya

sean nacionales o de importación.

¿Cómo convencer a nuestros conciudadanos de que los productos nacionales son mejores? Evidentemente sería con información escrita con base en hechos, lo que se podría efectuar a través de "Normas para los Negocios". Estas normas son aquellas que utilizan un lenguaje común para promover y facilitar el traspaso de bienes entre compradores y vendedores protegiendo el bienestar común; se enfocan al uso o desempeño por lo que promueven la satisfacción del cliente final. En su elaboración deben cumplirse dos principios: asegurar la participación de la mayoría de los interesados en la materia y que su aprobación sea por consenso; se deben diferenciar de aquellas internas de las empresas o grupos específicos que se elaboran



para propósitos muy particulares, así como de las oficiales emitidas por el interés público (seguridad, salud, medio ambiente).

Ejemplos sobran: puede

(Continúa en la página 4)

Contenido:

Noticias sobre certificación	2
Renovaciones de	3
Nuevas certificaciones:	3
Otras Actividades	3
¿Quién aprueba las normas ONNCCCE?	3

Noticias sobre certificación:

Certificados otorgados

* Se emitieron los siguientes certificados:

Nombre	No. certificados	Norma aplicable
Metalflu, S. A. de C.V.	No. TCC-015-001/05 No. TCC-015-002/05	NOM-008-CNA-1998 Regaderas
Metalflu de Occidente, S. A. de C.V.	No. TTF-015-001/05 No. TTF-015-002/05	NOM-008-CNA-1998 Regaderas
Alta Marea de México, S.A. de C.V.	No. ALJ-016-001/05	NOM-009-CNA-2001 Inodoros
San Miguel Creations, S. A. de C.V.	No. HMM-016-001/05 No. HRL-015-002/05	NOM-009-CNA-2001 Inodoros
Arte en Bronce, S.A. de C.V.,	No. HRL-015-001/05	NOM-008-CNA-1998 Regaderas
Valco, S.A. de C.V.	No. CHR-015-001/05, No. CHR-015-002/05, No. CHR-015-003/05, No. CHR-015-004/05, No. CHR-015-005/05, No. CHR-015-006/05, No. CHR-015-007/05, No. CHR-015-008/05, No. CHR-015-009/05, No. CHR-015-010/05, No. CHR-015-012/05, No. CHR-015-013/05, No. CHR-015-014/05, No. CHR-015-015/05, No. CHR-015-016/05, No. CHR-015-017/05, No. CHR-015-018/05, No. CHR-015-019/05, No. CHR-015-020/05, No. CHR-015-021/05, No. CHR-015-022/05.	NOM-008-CNA-1998 Regaderas
	No. CHR-013.1-001/05, No. CHR-013.2-001/05, No. CHR-013.3-001/05, No. CHR-013.4-001/05	NOM-005-CNA-1996 Fluxometros
Válvulas Urrea, S.A. de C.V.	No. TTA-015-001/05, No. TTA-015-002/05, No. TTA-015-003/05, No. TTA-015-004/05, No. TTA-015-005/05, No. TTA-015-006/05, No. TTA-015-007/05, No. TTA-015-008/05, No. TTA-015-009/05	NOM-008-CNA-1998 Regaderas
Calidad Total en Cerámica, S.A. de C.V.	No. CLM-016-001/05	NOM-009-CNA-2001 Inodoros
HELVEX, S.A. de C.V.	No. RTJ-013.1-001/05, No. RTJ-013.2-001/05, No. RTJ-013.2-002/05, No. RTJ-013.3-001/05, No. RTJ-013.3-002/05, No. RTJ-013.4-001/05, No. RTJ-013.4-002/05, No. RTJ-013.4-003/05, No. RTJ-013.4-004/05	NOM-005-CNA-1996 Fluxometros
	No. RTJ-015-001/05, No. RTJ-015-002/05, No. RTJ-015-003/05, No. RTJ-015-004/05, No. RTJ-015-005/05, No. RTJ-015-006/05, No. RTJ-015-007/05	NOM-008-CNA-1998 Regaderas
Comercial de Herramientas, S.A. de C.V.	No. JCH-018-005/05	NOM-046-SCFI-1999
Comercializadora Ajax, S.A. de C.V.	JMA-018-001/05	NOM-046-SCFI-1999
Truper Herramientas, S.A. de C.V.	No. JTF-018-009/05, No. JTF-018-012/05	NOM-046-SCFI-1999
Herramientas de Mano El Cuervo, S.A. de C.V.	JHA-018-001/05	NOM-046-SCFI-1999
Wilson Tools de México, S.A. de C.V.	JHT-018-004/05	NOM-046-SCFI-1999
EUREKA, S.A. de C.V. (Planta Guadalupe)	CMA-003-001/05, CMA-003-002/05, CMA-003-003/05, CMA-003-004/05	NMX-C-374-ONNCC-2000

Renovaciones de Certificación:

Calidad Total en Cerámica, S.A. de C.V. (CLM-016-001/05) NOM-009-CNA-2001 Inodoros

Valco, S.A. de C.V. (No. CHR-013.1-001/05, No. CHR-013.2-001/05, No. CHR-013.3-001/05, No. CHR-013.4-001/05) NOM-005-CNA-1996 Flúxómetros

Valco, S.A. de C.V. (No. CHR-015-001/05, No. CHR-015-002/05, No. CHR-015-003/05, No. CHR-015-004/05, No. CHR-015-005/05, No. CHR-015-006/05, No. CHR-015-007/05, No. CHR-015-008/05, No. CHR-015-009/05, No. CHR-015-010/05, No. CHR-015-012/05, No. CHR-015-013/05, No. CHR-015-014/05, No. CHR-015-015/05, No. CHR-015-016/05, No. CHR-015-017/05, No. CHR-015-018/05, No. CHR-015-019/05, No. CHR-015-020/05, No. CHR-015-021/05, No. CHR-015-022/05) NOM-008-CNA-1996 Regaderas

HELVEX, S.A. de C.V. (No. RTJ-013.1-001/05, No. RTJ-013.2-001/05, No. RTJ-013.2-002/05, No. RTJ-013.3-001/05, No. RTJ-013.3-002/05, No. RTJ-013.4-001/05, No. RTJ-013.4-002/05, No. RTJ-013.4-003/05, No. RTJ-013.4-004/05) NOM-005-CNA-1996 Flúxómetros

HELVEX, S.A. de C.V. (No. RTJ-015-001/05, No. RTJ-015-002/05, No. RTJ-015-003/05, No. RTJ-015-004/05, No. RTJ-015-005/05, No. RTJ-015-006/05, No. RTJ-015-007/05) NOM-008-CNA-1996 Regaderas

¿Qué se entiende por normalización?

Es la actividad que pretende establecer un proceso por el cual se unifican criterios respecto a determinadas materias y para la utilización de un lenguaje común en un campo de actividad definido, por consiguiente tenemos normas para:

- Definiciones y terminología
- Especificaciones y/o
- Características de productos, procesos y servicios
- Medidas, dimensiones y tolerancias
- Recomendaciones de uso
- Métodos de ensayo, etc.

Nuevas Certificaciones:

- **Flexómetros bajo la NOM-046-SCFI-1999**
Comercializadora Ajax, S.A. de C.V.
- **Tinacos bajo la NMX-C-374-ONNCCE-2000**
Eureka, S.A. de C.V. y Mexalit, S.A. de C.V.
- **Sistema de Gestión de la Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2000/ISO 9001:2000**
Productos de Concreto El Rosario, S.A. de C.V.
- **Sistema de Gestión de la Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2000/ISO 9001:2000**
Industrial Bloquera Mexicana, S.A. de C.V.

Otras Actividades:

- El Arq. Franco Bucio Mújica y el Ing. Miguel Ángel Camacho participaron como ponentes en el curso de inducción de la "Norma NMX-C-442-ONNCCE-2004 "(Industria de la Construcción – Servicios de Supervisión y Verificación de la construcción de vivienda requisitos y métodos de comprobación)
- El personal de la Gerencia de Certificación asistió al Laboratorio de Ingeniería Experimental del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a visualizar y realizar las pruebas que se le hacen a los siguientes elementos de infraestructura e instalaciones hidráulicas y sanitarias:
Flúxómetros conforme a la NOM-005-CNA-1996
Regaderas conforme a la NOM-008-CNA-1998
Inodoros conforme a la NOM-009-CNA-2001
Válvulas de admisión y descarga conforme a la NOM-010-CNA-2000
Tinacos conforme a la NMX-C-374-ONNCCE-2000

¿Quien aprueba las normas ONNCCE?

En el ONNCCE existen 2 COMITÉS TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN (CTN)

CTN 1.- Materiales Componentes y sistemas Estructurales.- Presidido por el Ing. Felipe Gómez Sánchez (AMIC)

CTN 2.- Servicios para la Construcción.- Presidido por el Ing. Guillermo Cañizo Lechuga (ANCASAC)

BOLETÍN No. 34
1º de octubre de 2005

Consejo Editorial
Ing. Armando Serralde Castrejón
Presidente del Consejo Directivo del ONNCCE
Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro
Presidente del Consejo Técnico del ONNCCE
Ing. José Lozano Ruy Sánchez
Administrador General del ONNCCE
Arq. Franco Bucio Mújica
Director Técnico del ONNCCE



Editor Responsable
Arq. Franco M. Bucio Mújica

Acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación; Aprobados por: la Comisión Nacional del Agua; la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía; la Secretaría de Economía y por la Secretaría de Desarrollo Social

En el Boletín del Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, toda correspondencia debe dirigirse al Director Técnico del ONNCCE. Bajo la absoluta responsabilidad de los autores, se respetan escrupulosamente las ideas, puntos de vista y especificaciones que éstos expresan. Por lo tanto, el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación no asume responsabilidad de naturaleza alguna (incluyendo, pero no limitando, la que se derive de riesgos, calidad de materiales, métodos constructivos, etc.) por la aplicación de los principios o procedimientos incluidos en esta publicación. Las colaboraciones se publicarán a juicio del Director Técnico del ONNCCE. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín sin previa autorización por escrito del Director Técnico del ONNCCE. El boletín "ONNCCE" es una publicación trimestral editada por el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. Constitución # 50 P.A. Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F. Tel: 52 73 19 91 y 52 73 33 99 Fax: 52 73 34 31

Email: onnccce@mail.onncce.org.mx
<http://www.onncce.org.mx>

Certificado de Licitud de Título No. 9296. Certificado de Licitud de Contenido: en trámite.
Reserva al Título en derechos de autor No. 003437/95. Registro de Publicación Periódica en Trámite. Impreso y distribuido por el autor (Misma dirección)

...(viene de la página 1) Andamiaje para la calidad Normas para los negocios *

existir el interés de los fabricantes de varillas para refuerzo en el concreto hidráulico de limitar en "las coladas" determinados metales o aleaciones; sin embargo, para los compradores y usuarios, el interés es el de conocer la resistencia a la tensión, la resistencia al doblaje, la regularidad del diámetro y de su peso por unidad, información útil para el cálculo estructural y para su colocación. Otro caso: para la adquisición de pinturas para exteriores de edificios, tanto a los constructores como a las amas de casa, les interesa conocer el rendimiento por unidad de volumen en diferentes superficies, la facilidad para su colocación, el tiempo de secado, entre otros atributos; en cambio, al productor quizá también le interese limitar el uso de ciertos componentes para desanimar a la competencia desleal o para garantizar uniformidad

en su producción. En ambos ejemplos, las normas de negocio se enfocarían al interés de la colectividad por encima del de los productores.

Las normas elaboradas por consenso abren caminos de comunicación, emparejan y la gran la competencia leal, promueven el entendimiento de productos y tecnologías, aseguran compatibilidad, permiten la producción en masa y son voluntarias. En otras palabras, son la base para el comercio.

En nuestra vida diaria estamos rodeados de estos estándares y sus efectos: los aviones, autos y otros medios que nos transportan con seguridad; las computadoras, las maquinas, los teléfonos y aparatos con los que trabajamos a diario; los medicamentos, el material medico, la ropa, los envases y la comida que consumimos, todos ellos fueron fabricados y comercializados con base en dichas normas, las mas de las veces, universalmente aceptadas.

En México se les conoce como Normas Mexicanas (NMX), son elaboradas por organismos reconocidos, plurales e imparciales. En nuestra industria contamos con un buen puñado de ellas, por lo que ya tenemos la plataforma para evidenciar la calidad de nuestras obras o de nuestros servicios.

*Artículo publicado en la Revista OBRAS, Septiembre de 2005

De Julio 05' a Enero 06' Precio Preferencial a quienes participan de forma regular en la elaboración de normas

VENTA DE NORMAS Y PUBLICACIONES

Consulte nuestro catálogo en:
www.onncce.org.mx/venta.htm

- Normas mexicanas (NMX)
- Normas oficiales mexicanas (NOM)
- Leyes
- Reglamentos

Solicite una cotización a:
normas@mail.onncce.org.mx

Acuda a nuestras oficinas en:
Constitución #50, Col. Escandón
C.P. 11800, Tel. (0155) 52731991